SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (SA)

Lic. Enrique del Val Blanco – Secretario Administrativo – agosto de 2010

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en la normatividad universitaria y en el marco de los objetivos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2011, las acciones de la Secretaría Administrativa se orientaron a intensificar los esfuerzos para poner la administración al servicio de la academia y buscar que su funcionamiento sea un sólido soporte de las funciones sustantivas de la máxima casa de estudios del país.

A continuación se da cuenta de las acciones más relevantes realizadas por la Secretaría en los ámbitos de la planeación institucional; la modernización, mejoramiento de la calidad y simplificación administrativa; eficiencia y racionalidad presupuestaria; programación oportuna de las obras de infraestructura y de la adquisición de bienes y servicios, así como de las acciones realizadas para el desarrollo y bienestar de los trabajadores y el fortalecimiento de las relaciones laborales, condición, esta última, imprescindible para el funcionamiento de la Universidad en un ambiente de estabilidad y corresponsabilidad, y el cumplimiento de su misión.

PLAN DE DESARROLLO

Con el propósito de intensificar los esfuerzos para fortalecer la planeación institucional y sentar las bases para un proceso de planeación de mediano plazo de las actividades fundamentales de la Universidad, durante 2011 la Secretaría Administrativa coordinó y dio seguimiento al trabajo desplegado por la comunidad, a fin de buscar la concordancia con las líneas rectoras definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2011.

Con un enfoque de planeación participativo y colegiado, mediante el sistema de seguimiento del Plan se realizó el monitoreo permanente de 148 proyectos institucionales, cuya ejecución permitió el cumplimiento de las 15 líneas estratégicas comprometidas por la Rectoría. El informe de los avances en la ejecución del Plan en 2010 se difundió en marzo de 2011 a través del portal de la UNAM.

Un elemento central para el adecuado desarrollo de los procesos de planeación, consiste en la participación, conocimientos y actualización técnica permanente del personal encargado de las áreas de planeación y estadística de las entidades y dependencias universitarias.

En 2011, a través de la Dirección General de Planeación, se desarrollaron 23 cursos de actualización y capacitación en materia de planeación y construcción de indicadores de desempeño, en los cuales participaron 61 personas de 53 entidades académicas y 8 dependencias administrativas de la UNAM.

Asimismo, se apoyó con capacitación y asesoría a siete entidades académicas en la elaboración de su respectivo plan de desarrollo institucional.

Con motivo de la conclusión del periodo de la gestión institucional 2007-2011, la Secretaría Administrativa coordinó la elaboración de 51 libros blancos, los cuales documentan el diseño, ejecución y resultados de los principales programas y proyectos ejecutados por la administración universitaria durante los cuatro años.

Este ejercicio, que contó con la participación activa de todas las dependencias, refrendó el compromiso de la administración universitaria con la transparencia y la rendición de cuentas.

GESTIÓN Y ADMNISTRACIÓN

Modernización, eficiencia y calidad del quehacer universitario

La Secretaría Administrativa impulsó, realizó y coordinó acciones tendientes a la modernización y agilización de los procesos administrativos, con el fin de optimizar los recursos disponibles e impulsar una práctica administrativa de mayor calidad, con transparencia y rendición de cuentas.

Durante el año se realizaron 945 visitas técnicas en apoyo del funcionamiento de 130 unidades administrativas y se llevaron a cabo 27 eventos de capacitación, entre sesiones de inducción, talleres y el diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Universitaria. En este proceso participaron 469 representantes de entidades y dependencias cuya tarea consiste en impulsar la cultura de la calidad en el quehacer diario de sus centros de trabajo.

En 2011, la Universidad avanzó en la política de mejoramiento permanente del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de todas las unidades administrativas de la UNAM.

Luego de un cuidadoso proceso preparatorio, que involucró trabajos de capacitación, monitoreo, apoyo y asesoría en todas las unidades administrativas, durante el mes de septiembre se realizó la auditoría interna al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), cuyos resultados permitieron llevar a cabo la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad, sobre la base de la norma ISO-9001:2008. Esta recertificación avala los estándares de calidad de los procesos básicos de personal, presupuesto, bienes y suministros generales que se realizan en las 130 entidades y dependencias universitarias.

De manera simultánea a la recertificación, que abarca un periodo de tres años, la UNAM recibió también el certificado IQnet, que es un reconocimiento internacional de la calidad con que funcionan los procesos administrativos en la máxima casa de estudios.

Simplificación y modernización administrativa

Con las tecnologías de información y comunicación, la Secretaría promovió la simplificación y modernización de los procesos operativos. Por su importancia, destacan el uso de la firma electrónica en un creciente número de procesos y el establecimiento de mecanismos de seguridad y confiabilidad en el acceso a la información individual, que se realiza a

través de la implementación del Sistema de Gestión de Identidades e introduce un registro único de usuarios, autenticación inmediata y validación de los accesos.

Durante el año que se informa, la Secretaría avanzó en el funcionamiento de la Oficina Virtual, ya que, a través del módulo electrónico de Solicitud de Trámites de Prestaciones y Servicios, a partir de este año todos los trabajadores cuentan con una clave personalizada para realizar cualquier trámite ante esa oficina en condiciones de transparencia, sencillez, oportunidad y seguridad.

La Oficina Virtual brinda los servicios de constancia de empleo y sueldo, actualización de la designación de beneficiarios para el pago de marcha, pago de ayuda de guardería, gratificación por servicios prestados, hoja de servicios, cambio de domicilio, inscripción a cursos en línea, consulta de capacidad de crédito, información de seguros, trámite de el ahorro solidario, entre otros. Durante 2011 la Oficina Virtual registró 213 507 accesos, lo que muestra la confianza creciente de los trabajadores universitarios en este instrumento.

La política de adquisiciones de bienes y servicios se realizó manteniendo su apego a criterios de economía, eficiencia, transparencia y simplificación administrativa, con el propósito de obtener las mejores condiciones de calidad, precio, oportunidad y servicio. La Dirección General de Proveeduría coordinó la elaboración y el establecimiento de un catálogo de bienes y servicios de uso generalizado en la institución, que abarca la mayoría de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de las dependencias y entidades universitarias.

Con la finalidad de modernizar los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, la Dirección General de Proveeduría desarrolló el Sistema de Adquisiciones, mediante el cual se simplifican y agilizan los trámites y se programan con mayor eficiencia los procedimientos de compras en el mercado nacional de los bienes requeridos por las entidades y dependencias. El proceso de solicitud de bienes de uso recurrente se automatizó con la creación y funcionamiento del modulo de Solicitudes Vale de Abastecimiento (SVA's), que opera a través de internet para atender con mayor agilidad los requerimientos de las entidades y dependencias universitarias.

Respecto a las adquisiciones en el extranjero, en 2011 se realizaron 1 450 operaciones aduaneras: 1 397 de importación y 53 de exportación de mercancías generadas por la UNAM.

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO

Durante 2011, la UNAM invirtió 1 318 millones de pesos en materia de infraestructura; de ellos, 1 142 millones, es decir, 87 por ciento del total, se aplicaron en obra nueva; 100 millones de pesos se destinaron a obras de rehabilitación y 70 millones a mantenimiento.

A lo largo del año se realizaron obras de relevancia, entre las que resaltan la primera etapa de la Escuela Nacional de Estudios Superiores en León, Guanajuato; la rehabilitación de la Torre de Tlatelolco, la construcción de nuevas instalaciones para el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, un nuevo edificio para la Facultad de Filosofía y Letras y otro para la Facultad de Medicina en Ciudad Nezahualcóyotl. Asimismo, se inició la construcción de un conjunto de edificios para la Coordinación de Estudios de Posgrado, el cual albergará posgrados de Medicina, Arquitectura, Enfermería y Obstetricia, y Artes Plásticas.

Se realizaron obras que modernizan las instalaciones del Centro Cultural Universitario: se construyeron tres salas de cine, se rehabilitaron los teatros y la Sala Nezahualcóyotl. También se concluyeron los trabajos de rehabilitación del Museo de la Luz, del Museo de las Constituciones y del Museo de la Mujer. En el CCUT se abrió el Museo de Tlatelolco.

De gran importancia para preservar el estatus de Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural de la Humanidad fueron los trabajos realizados en 2011 de rehabilitación mayor: de la planta de tratamiento de aguas residuales, de la red hidráulica y la repavimentación de vialidades.

En materia de instalaciones deportivas son de resaltar las obras para modernizar el Estadio Olímpico Universitario: se rehabilitó la pista de atletismo, se repavimentaron los estacionamientos y, como parte del plan de seguridad del Estadio México 68, se retiró la malla ciclónica que separa las tribunas y la zona de la cancha.

A través de la Dirección General de Servicios Administrativos se trabajó en la modernización operativa de la tienda UNAM, mediante acciones orientadas al mejoramiento de los sistemas de apoyo a la operación, así como al mejor aprovechamiento de la infraestructura. Sobresale la puesta en marcha del Sistema de Gestión Administrativa, cuyo propósito es hacer más eficiente y transparente las funciones operativas y administrativas de la Tienda UNAM. Asimismo, se desarrollaron aplicaciones informáticas para el monitoreo más eficiente y estratégico de las ventas de la Tienda UNAM.

En 2011 se coordinaron las gestiones y acciones para el cierre operativo de la Tienda UNAM de Acatlán, que tuvo lugar el 16 de diciembre 2011.

CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

La actualización y capacitación permanente del personal administrativo y funcionarios constituye una política para mejorar la calidad de la administración universitaria. Con ese marco, a través del Plan de Capacitación y Adiestramiento para el Personal Administrativo de Base de la UNAM 2010-2013, la institución y el sindicato, de común acuerdo, anualmente llevan a cabo un esquema integral de adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y destrezas del personal administrativo de base en todos los puestos. Como parte de este plan, en 2011 la Dirección General de Personal impartió 869 cursos de capacitación que beneficiaron a 13 127 trabajadores de base y a 1 687 trabajadores de confianza.

La administración universitaria impulsa el Sistema Integral de Capacitación, que institucionaliza un sistema de capacitación desconcentrado y en línea, que atiende las necesidades específicas de los trabajadores, impartiendo cursos directamente en las entidades y dependencias de la UNAM. Este mecanismo acerca la capacitación al lugar donde se requiere, ampliando su cobertura, optimizando el tiempo y los recursos asignados.

SERVICIOS MÉDICOS

A través de la Dirección General de Servicios Médicos se continuó con los programas institucionales en materia de prevención, educación y fomento de la salud en beneficio de

toda la comunidad universitaria, particularmente de los alumnos. En 2011, los establecimientos médicos universitarios brindaron 129 348 consultas; de éstas, 62 824 fueron en instalaciones del Centro Médico Universitario (Ciudad Universitaria) y 66 524 en los consultorios localizados en los planteles del área metropolitana.

Por tipo de atención, 105 375 servicios corresponden a medicina general y especializada; 15 561 a odontología, 4 649 a servicios preventivos y 3 763 a urgencias (sólo en el CMU); adicionalmente, se realizaron 48 cirugías menores.

En el marco de la Jornada Médica de Bienvenida para alumnos de nuevo ingreso, se aplicó el Examen Médico Automatizado (EMA) a 68 022 estudiantes; 464 de iniciación universitaria, 31 035 de bachillerato, 33 809 de licenciatura y 2 714 alumnos de educación abierta y a distancia. Adicionalmente, se desarrollaron acciones en diversas vertientes: se completó el esquema de vacunación diseñado para cada grupo de alumnos por sexo y edad, y se entregó a los alumnos la Guía para el Cuidado de la Salud. Se realizaron sesiones informativas sobre acciones preventivas y de autocuidado de su salud, prevención de accidentes, nutrición, salud sexual y reproductiva, así como de salud bucal.

Con el objetivo de desarrollar acciones preventivas sobre los principales factores que inciden en la salud de los estudiantes universitarios, en 2011 la UNAM realizó, por doceavo año consecutivo, 31 Ferias de las Salud. Dichas jornadas incluyen acciones de promoción, educación y fomento para la salud, a las cuales asistieron más de 35 mil miembros de la comunidad universitaria.

RELACIONES LABORALES Y SINDICALES

Como expresión de una relación institucional cordial, respetuosa y constructiva de la Universidad con sus sindicatos, en el mes de enero se revisó y acordó el Contrato Colectivo de Trabajo 2011–2013 con la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM). Universidad y sindicato convinieron un incremento salarial de 3.9 por ciento directo al salario y 2.6 por ciento en prestaciones; asimismo, se firmaron nueve cartas compromiso y se dio respuesta plena al pliego petitorio.

Por su parte, en la revisión salarial anual, la UNAM y el STUNAM acordaron en el mes de octubre un incremento directo al salario de 3.8 por ciento. En el mes de noviembre ambas partes suscribieron el Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento.

Para dar cumplimiento oportuno a los compromisos contractuales contraídos con los sindicatos titulares de los contratos colectivos de los trabajadores universitarios, así como a los acuerdos tomados por la Comisión Mixta Central Permanente de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se realizaron dos licitaciones públicas para la compra de ropa y uniformes de trabajo.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Durante 2011, por encargo del Rector, la Secretaría Administrativa desarrolló diversas actividades de colaboración, cooperación y gestiones institucionales con dependencias

del Ejecutivo federal, las cámaras de Diputados y Senadores, gobiernos y universidades estatales, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES), así como diversas personalidades de los ámbitos político, académico, social y cultural.

Durante 2011 el Secretario Administrativo participó, en representación de la UNAM, en las reuniones, ordinarias y extraordinarias, de los órganos colegiados de la ANUIES, como es el caso del Consejo Nacional, la Asamblea Nacional, el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) y el Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM). Asimismo, colaboró en las diversas redes de nacionales y regionales de cooperación creadas por acuerdo de los órganos colegiados de la ANUIES, con el propósito de impulsar temas de interés para las instituciones educativas, como es el caso de la seguridad en cómputo, el mejoramiento de la calidad educativa, la difusión cultural, la movilidad académica y el diseño y aplicación de acciones conjuntas para mejorar la seguridad en las instalaciones universitarias.

La oficina del Secretario Administrativo participó en grupos de trabajo conformados en la ANUIES con el fin de impulsar propuestas y políticas de educación superior, ciencia y tecnología que reflejen los intereses, necesidades y aspiraciones de las universidades públicas.

En colaboración con el Poder Ejecutivo Federal, particularmente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante 2011 se realizó la segunda etapa del diplomado en línea Presupuesto Basado en Resultados, coordinado por la Dirección General de Planeación. El diplomado benefició a más de 3 200 servidores públicos federales.

En colaboración con diversas instituciones educativas del país, la UNAM, a través de la Dirección General de Servicios Médicos, aplicó el Examen Médico Automatizado (EMA) en beneficio de 19 138 estudiantes de nuevo ingreso de las universidades de Colima, Autónoma de Aguascalientes, Pedagógica Nacional y Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como del CONALEP Colima, del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora y del Instituto de Ciencias de Guadalajara.

Asimismo, se participó en la coordinación de los importantes trabajos de la Red Nacional de Universidades para la Prevención de las Adicciones (REUNA) y de la Red de Instituciones Educativas Contra la Adicciones en el Distrito Federal (RIECA-DF).

En representación de la UNAM, la oficina del Secretario Administrativo participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno del Colegio del Estado de Hidalgo. Dicho organismo académico otorgó al rector de la UNAM, en sesión solemne realizada el 24 de junio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, el primer doctorado *Honoris Causa* que otorgó la institución.

El Secretario Administrativo también participó, en representación de la UNAM, en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Económico y Social del Distrito Federal, organismo creado en 2009 como instrumento de planeación participativa en la capital de la República.

En el marco de este Consejo y a solicitud de la Asamblea del Distrito Federal, se establecieron los vínculos institucionales para que el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad elaborara el documento "Propuestas para el desarrollo económico, social y urbano en el Distrito Federal", que contiene acciones integrales orientadas a contrarrestar los desequilibrios económicos, sociales y urbanos de la Ciudad de México.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2011

En apego a la normatividad universitaria, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección General de Presupuesto Universitario presentó, en tiempo y forma, el Proyecto de Presupuesto 2011 al Consejo Universitario para su conocimiento y aprobación en diciembre de 2010. El Libro que contiene el Presupuesto en sus distintas clasificaciones, se distribuyó a cada dependencia y entidad de la institución y se divulgó a través del portal de internet institucional.

El subsidio federal aprobado a la UNAM por el Congreso de la Unión en 2011 ascendió a 25 654.2 millones de pesos, monto superior, en términos reales, en 5.4 por ciento al aprobado el año previo.

Es importante subrayar el enorme esfuerzo que realiza la Universidad para complementar el subsidio federal con la generación de recursos propios. En 2011 los ingresos autogenerados ascendieron a 3 141.9 millones de pesos, los cuales provienen de las siguientes fuentes: servicios y productos, 2 621.5 millones; productos del patrimonio, 312.6 millones, y servicios de educación, 207.8 millones de pesos.

La suma del subsidio federal y los ingresos propios permitieron a la UNAM disponer, en 2011, de un presupuesto total, aprobado por el Consejo Universitario, de 29 223.1 millones de pesos.

Ha sido un compromiso permanente de las autoridades de la Universidad asegurar que los recursos que la sociedad le confía se manejen con la mayor eficiencia, honestidad y transparencia. Los estados financieros y la documentación oficial de la institución dan muestra de ello. En 2011 la distribución del presupuesto se realizó de la siguiente forma: a funciones de docencia, 61 por ciento; a investigación científica y humanística, 26 por ciento; extensión universitaria 8 por ciento, y gestión institucional 5 por ciento.

PRESUPUESTO 2012

A partir del mes de mayo de 2011, las autoridades universitarias, principalmente a través de la Secretaría Administrativa, estrecharon la comunicación con las autoridades hacendarias y educativas federales para gestionar el monto del subsidio federal que requiere la Universidad para cumplir sus objetivos, programas y proyectos estratégicos.

Como resultado de las gestiones que realizó la UNAM ante los poderes Ejecutivo y Legislativo entre mayo y noviembre de 2011, la Cámara de Diputados aprobó el subsidio federal para el ejercicio fiscal de 2012, cuyo monto asciende a 27 677.5 millones de pesos, 4.2 por ciento mayor al aprobado el año previo.

Asimismo, refrendando la colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), junto con ésta se promovió en diversos encuentros el diálogo con los distintos grupos parlamentarios, a fin de sensibilizarlos sobre la importancia que tiene para el país asegurar el incremento sostenido del presupuesto público para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la cultura.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El bienestar de la sociedad mexicana es la razón de ser de la máxima casa de estudios. Por ello, su obligación y compromiso consiste en estar permanentemente abierta a su escrutinio, así como dar cuenta del cabal desarrollo de sus funciones sustantivas y del uso de los recursos públicos que la propia sociedad le confía.

A lo largo del año la Dirección General de Planeación continuó con la actualización y publicación de la *Memoria* anual de la UNAM, los *Cuadernos de Planeación*, la *Agenda Estadística* y el *Portal de Estadísticas Universitarias*; este último opera en línea, poniendo a disposición de cualquier persona una amplia y actualizada base de datos que da cuenta del desempeño de la Universidad en sus funciones sustantivas y en la gestión institucional.

Asimismo, se aplicaron y procesaron diversas encuestas y cuestionarios a la población escolar de la UNAM, que dieron como resultado la publicación del *Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato y Licenciatura de la UNAM 2010-2011*, el *Perfil de los Alumnos Egresados del nivel Licenciatura de la UNAM. 23º Reporte* y los tres reportes de opinión sobre los Servicios de la UNAM, generados a partir de la percepción de los alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado. Se trata de instrumentos útiles para apoyar acciones de mejora institucional.

Además de promover el mejoramiento de la calidad de la información documental y estadística sobre los temas, programas, proyectos, estadísticas e indicadores que conciernen a las funciones sustantivas de la UNAM, la Secretaría Administrativa acudió a la Cámara de Diputados, por décimo año consecutivo, a entregar por iniciativa propia la Cuenta Anual del ejercicio presupuestal 2010, con los estados financieros dictaminados, a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Por otra parte, en 2011 se atendió la auditoría especial que practicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la UNAM, como parte de las auditorías a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2010. En palabras de la propia ASF, el objetivo de la auditoría consistió en "fiscalizar la gestión financiera de la Universidad Nacional Autónoma de México, para verificar que la aplicación, registro y control de los recursos presupuestarios autorizados y ejercidos, se ajustaron a las disposiciones legales y a la Legislación Universitaria".

La muestra de recursos que revisó la ASF ascendió a \$5 332 548 100.00 MN ejercidos en el presupuesto de la UNAM de 2010, monto que representa 21.8 por ciento del universo seleccionado de \$24 477 875 000.00 MN del presupuesto ejercido por la institución en el mismo año.

La muestra auditada abarcó once programas presupuestarios: programas de becas; adquisiciones de bienes y servicios; servicios personales; Programa de Primas al Desempeño

del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE); Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG); enteros al Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ISR retenido; enteros al SAT del IVA retenido; enteros de aportaciones al ISSSTE; enteros de aportaciones al FOVISSSTE; enteros de aportaciones al SAR, y enteros de aportaciones en ahorro solidario, cesantía y vejez.

La Auditoría Superior de la Federación concluyó que, "en términos generales, la Universidad Nacional Autónoma de México cumplió con las disposiciones normativas aplicables al ejercicio, registro y control de los recursos federales, excepto por los resultados con observación (que) se precisan en el apartado correspondiente de este informe, y que se refieren, principalmente, al incumplimiento de requisitos en el otorgamiento de becas y adjudicaciones para la adquisición de bienes y servicios realizadas fuera de norma".

De la auditoría realizada por la ASF derivaron tres observaciones, de las cuales una fue solventada por la Universidad antes de la integración del informe de Auditoría; en tanto que las dos restantes generaron dos recomendaciones y una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria. Las tres fueron cumplidas e tiempo y forma, por la administración universitaria.